

ACTA DE JUTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CUSTODY AND NAVAL SECURITY NCIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 9 de octubre 424 y General Córdova, se reúnen en Asamblea de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CUSTODY AND NAVAL SECURITY NCIS CIA. LTDA.**, los siguientes socios: Sr Vicente San Martín Rueda Vásquez y el Sr Aarón Alberto Rueda Vásquez, propietarios de diez mil participaciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a diez mil Votos., y también se encuentra presente la Sra. Francisca Estilita Castro Adrián, Comisario de la Compañía. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2017.

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2017

Tercer Punto: Informe del Comisario Francisca Estilita Castro Adrián, del Ejercicio Económico al 31 de diciembre del año 2017

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la Presidencia el señor Aarón Alberto Rueda Castro, y como Secretario el señor Vicente San Martín Rueda Vásquez, respectivamente. El Presidente ordena al Gerente General, secretario, se constate el quorum reglamentario. El Secretario informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **CUSTODY AND NAVAL SECURITY NCIS CIA. LTDA.** Una vez constatado el quorum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto de orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2017.

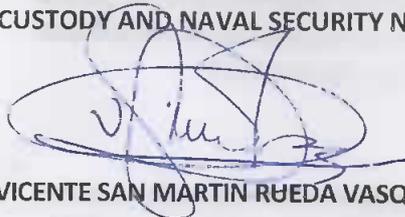
Pide la palabra el señor Vicente San Martín Rueda Vásquez, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G13.001 expedida el 4 de Enero 2013, en la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo.

- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Socios, es por eso que se ha entregado a los socios de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía Francisca Estilita Castro Adrián. Después de cortas deliberaciones de los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por el secretario, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario Francisca Estilita Castro Adrián, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera y Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega al presente como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad, el señor Aarón Alberto Rueda Castro, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día el mismo que trata de conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los socios. Toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía e indica que como no se ha tenido utilidad en el Ejercicio 2017, pues no hubo actividad comercial alguna, este acto se postergara para el Ejercicio 2018, lo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios. No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Socios y demás concurrentes junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H25.

**CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LA COMPAÑIA
CUSTODY AND NAVAL SECURITY NCIS CIA. LTDA.**



VICENTE SAN MARTIN RUEDA VASQUEZ

C. C. No. 0901070466

GERENTE GENERAL - SECRETARIO